

Dra.
Dra. Pía Iannuzzelli de Velázquez
NOTARIA DECIMA
GUAYAQUIL - ECUADOR

0065110

2015-09-01-10-PO 4195

Fact-# 10400



ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE
CAPITAL Y REFORMA PARCIAL DEL
ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA
ENTALPÍA S.A.-----
CUANTÍA: USD\$110.000,00.-----

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día veintiuno de Diciembre de dos mil quince, ante mí, **DOCTORA MARÍA PÍA IANNUZZELLI PUGA DE VELÁZQUEZ**, NOTARIA TITULAR DÉCIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, comparece la compañía denominada **ENTALPÍA S.A.**, legalmente representada por su Gerente General, el señor David Alberto Granados Durán, quien declara ser de nacionalidad colombiana, de estado civil casado, de profesión economista. El compareciente es mayor de edad, domiciliado en el Cantón Samborondón y de paso por esta ciudad, capaz para obligarse y contratar, a quien de conocer doy fe. Procediendo con amplia libertad y bien instruidos de la naturaleza y resultado de esta Escritura Pública, para su otorgamiento me presentan la minuta del tenor siguiente:

SEÑORA NOTARIA: Sírvase autorizar e incorporar en el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, una por la cual conste el Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social de la compañía **ENTALPÍA S.A.**, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas y estipulaciones: **CLÁUSULA PRIMERA:**

COMPARECIENTE.- Comparece al otorgamiento y suscripción de

De Pío y Pío a Pío
De Pío y Pío a Pío
De Pío y Pío a Pío

Notaria Pía La
NC
GUAY

la presente Escritura Pública el señor David Alberto Granados Durán, en su calidad de Gerente General y por tanto representante legal de la compañía **ENTALPÍA S.A.**, quien declara que comparece debidamente autorizado para el efecto por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas celebrada el ocho de Diciembre de dos mil quince, conforme consta de la copia de su nombramiento aceptado e inscrito de la copia del acta respectiva, que se agregan a la presente Escritura Pública como documentos habilitantes.

CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- DOS.UNO.- Mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaria Décima del Cantón Guayaquil el veintitrés de Mayo de dos mil uno e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el doce de Julio de dos mil uno, se constituyó la compañía **ENTALPÍA S.A.**, con domicilio principal en la ciudad de Guayaquil y un capital suscrito de ochocientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América.- **DOS.DOS.-** Mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaria Décima del Cantón Guayaquil el tres de Marzo de dos mil nueve e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el treinta y uno de Marzo de dos mil nueve, la compañía **ENTALPÍA S.A.** aumentó su capital suscrito a la cantidad de veinte mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América y reformó parcialmente su estatuto social.- **DOS.TRES.-** Mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaria Décima del Cantón Guayaquil el once de Octubre de dos mil diez e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el dieciocho de Febrero de dos mil once, la

comp.
cant
Unid
soci
Extr
en s
reso
Susc
00/1
el
DÓLA
Refo
los
pres
Ger
Esc
ges
soc
Con
Gra
com
en
Un
Dic
TRE
CUA
que

Dra.
Maria Pia Iannuzzelli de Velazquez

NOTARIA DECIMA
GUAYAQUIL - ECUADOR

0085117

3



Alberto
por tanto
, quien
l efecto
lonistas
onforme
crito y
a la
antes.-
diante
Cantón
ita en
Julio
, con
pita
nidos
rgada
Marzo
del
eve,
a la
idos
al.-
la
de
tón
la

compañía **ENTALPÍA S.A.** aumentó su capital suscrito
cantidad de cuarenta mil 00/100 Dólares de los Estados
Unidos de América y reformó parcialmente su estatuto
social.- **DOS.CUATRO.-** La Junta General Universal
Extraordinaria de Accionistas de la compañía **ENTALPÍA S.A.**,
en sesión celebrada el ocho de Diciembre de dos mil quince,
resolvió lo siguiente: **Dos.Cuatro.Uno.-** Aumentar el Capital
Suscrito de la Compañía en la cantidad de CIENTO DIEZ MIL
00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, por lo que
el capital suscrito será de CIENTO CINCUENTA MIL 00/100
DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; **Dos.Cuatro.Dos.-**
Reformar parcialmente el Estatuto Social de la Compañía, en
los términos constantes en el Acta que se incorpora al
presente instrumento; y, **Dos.Cuatro.Tres.-** Autorizar al
Gerente General de la compañía para que suscriba la
Escritura Pública respectiva y para que realice todas las
gestiones necesarias para el perfeccionamiento de los actos
societarios indicados.- **CLÁUSULA TERCERA: DECLARACIONES.-**
Con los antecedentes expuestos, el señor David Alberto
Granados Durán, en su calidad de Gerente General de la
compañía **ENTALPÍA S.A.**, en ejercicio de su representación y
en uso de la autorización concedida por la Junta General
Universal Extraordinaria de Accionistas celebrada el ocho de
Diciembre de dos mil quince, declara lo siguiente:
TRES.UNO.- Que el capital suscrito de la Compañía que era de
CUARENTA MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
queda elevado a CIENTO CINCUENTA MIL 00/100 DÓLARES DE LOS



Factura: 001-

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.- **TRES.DOS.-** Que el referido aumento de capital se lo efectúa mediante la emisión de ciento diez mil nuevas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, las mismas que estarán numeradas de la cuarenta mil uno a la ciento cincuenta mil inclusive. Las nuevas acciones han sido suscritas y pagadas en la forma que consta en el Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas que se incorpora al presente instrumento.- **TRES.TRES.-** Que se reforman los artículos Quinto y Sexto del Estatuto Social de la Compañía, en la forma que consta en el Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas que se incorpora al presente instrumento.- **TRES.CUATRO.-** Que los suscriptores de las acciones materia del presente aumento de capital son de nacionalidad ecuatoriana y colombiana, con domicilio en las ciudades de Guayaquil, Samborondón y Quito; y, **TRES.CINCO.-** Que declara bajo juramento que el Aumento de Capital se encuentra correctamente suscrito e integrado en los libros contables, en la forma constante en el Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas del ocho de Diciembre de dos mil quince, cuya copia se incorpora al presente instrumento, formando parte integrante del mismo.

CLÁUSULA CUARTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- CUATRO.UNO.- Copia del Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas celebrada el ocho de Diciembre de dos mil quince.- **CUATRO.DOS.-** Copia del nombramiento del Gerente

Escripción N°:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
OTORGANTES:	
Nombre:	Nombres:
GRANADOS DE ALBERTO	
Nombre:	Nombres:
LUGAR DE OTORGAMIENTO:	
Provincia:	
CANTÓN:	
OTORGAMIENTO DOCUMENTADO:	
OBSERVACIONES:	
FIRMA DEL ACTO O INSTRUMENTO:	

0065118



Factura: 001-100-000010100



20150901010P04195



NOTARIO(A) MARIA PIA IANNUZZELLI PUGA
NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

Documento N°:	20150901010P04195						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE DICIEMBRE DEL 2015, (12:21)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
No.	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
01	GRANADOS DURAN DAVID ALBERTO	REPRESENTAN DO A	CÉDULA	0959270505	COLOMBIA NA	COMPARECIENTE	ENTALPIA S.A., EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL; CON RUC # 099216842001
A FAVOR DE							
No.	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
LOCALIZACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
RECEPCION DOCUMENTO:							
OBJETO OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	110000.00						

NOTARIO(A) MARIA PIA IANNUZZELLI PUGA
NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

l referido
emisión de
nativas de
Unidos de
numeradas
inclusive
la forma
Universal
presente
artículos
a, en la
Universal
presente
de las
so de
o en las
. CINCO -
ital se
s libros
General
cho de
pora al
mismo -
O. UNO -
aria de
os mil
erente

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ENTALPIA S.A., CELEBRADA EL OCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-



En Samborombón, a los ocho días del mes de Diciembre del año dos mil quince, a las 13:00 en la oficina doscientos veinticinco del edificio Xima, deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de ENTALPIA S.A., las siguientes personas: el Ingeniero **GUILLERMO ALBERTO SAMUDIO BAQUERO**, por sus propios y personales derechos, propietario de treinta y seis mil acciones; la Ingeniera **NOHORA MARCELA SAMUDIO GRANADOS**, legalmente representada mediante carta-poder por el Ingeniero Guillermo Alberto Samudio Baquero, representado dos mil acciones; y, el Abogado **VÍCTOR EMILIANO PINOARGOTE JARAMILLO**, por sus propios y personales derechos, propietario de dos mil acciones. Asiste además el Economista David Alberto Granados Durán, Gerente General de la Compañía. Todas las acciones de la Compañía son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, las mismas que se encuentran íntegramente pagadas y constituyen la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía. Estando presentes o representados todos los Accionistas de la Compañía, se constituyen en Junta General Universal Extraordinaria, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver acerca de la propuesta de aumentar el capital suscrito de la Compañía y reformar parcialmente su estatuto social.-

SEGUNDO PUNTO: En caso de aprobarse el punto precedente, encargar al Gerente General el otorgamiento de la Escritura Pública que contendrá el Aumento de Capital Suscrito y la Reforma Parcial del Estatuto Social de la Compañía, así como la suscripción de todos los documentos necesarios para el perfeccionamiento de los actos societarios antes indicados.-

Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, prosigue la reunión la cual es presidida el Ingeniero Guillermo Samudio Baquero en calidad de Presidente Ad-Hoc; y, como Secretario actúa el Gerente General, Economista David Granados Durán, por así decidirlo los asistentes.-

El Secretario constata que están presentes o representados todos los Accionistas de la Compañía, luego de lo cual el Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión y toma la palabra, indicando que como es de conocimiento de los presentes, el giro de los negocios de la Compañía hace conveniente el aumentar su capital suscrito, por lo que propone se lo incremente hasta alcanzar los CIENTO CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$150.000,00) y que se reforme parcialmente el Estatuto Social para reflejar dicha modificación. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta por unanimidad de votos resuelve lo siguiente:

PRIMERO: Aumentar el Capital Suscrito de la compañía ENTALPIA S.A., en la cantidad de CIENTO DIEZ MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, por lo que el capital suscrito será de CIEN CINCUENTA MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. El referido aumento de capital se lo efectúa mediante la emisión de ciento diez mil nuevas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, las mismas que estarán numeradas de la cuarenta mil uno a la ciento cincuenta mil inclusive. Las nuevas acciones serán suscritas por los accionistas de la Compañía de manera proporcional a su actual participación en el capital, de tal manera que el Ingeniero Guillermo Samudio suscribe noventa y nueve mil de las nuevas acciones, la Ingeniera Nohora Marcela Samudio Granados suscribe cinco mil quinientas nuevas acciones y el Abogado Víctor Emiliano Pinoargote Jaramillo suscribe las cinco mil quinientas nuevas acciones. Las nuevas acciones serán pagadas por sus suscriptores de la siguiente manera: Previamente al otorgamiento de la Escritura Pública que contendrá el Aumento de Capital se pagará en numerario al menos un veinticinco por ciento de su valor nominal; y, el saldo deberá pagarse, de cualquiera de las maneras previstas por la Ley, dentro de un plazo máximo de dos años contados a partir de la inscripción en

el Registro Mercantil de Guayaquil de la Escritura Pública que contendrá el Aumento de Capital. Luego de este aumento el capital suscrito de la Compañía estará distribuido de la siguiente manera:

GUILLERMO ALBERTO SAMUDIO BAQUERO	135.000 ACCIONES
NOHORA MARCELA SAMUDIO GRANADOS	7.500 ACCIONES
VÍCTOR EMILIANO PINOARGOTE JARAMILLO	7.500 ACCIONES

SEGUNDO: Reformar parcialmente los Artículos Quinto y Sexto del Estatuto Social de la Compañía, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO QUINTO: El capital suscrito de la Compañía es de CIENTO CINCUENTA MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA dividido en ciento cincuenta mil acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, capital que podrá así mismo, ser aumentado por resolución de la Junta General de Accionistas.-".-

"ARTÍCULO SEXTO: Las acciones serán ordinarias y nominativas y estarán numeradas de la cero cero uno a la ciento cincuenta mil inclusive.-".-

TERCERO: Encargar al Gerente General de la Compañía que suscriba la Escritura Pública respectiva y para que realice todas las gestiones necesarias para el perfeccionamiento de los actos societarios antes indicados.-

El Presidente Ad-Hoc consulta a los asistentes si no desean tratar algún otro asunto, a lo que éstos responden con en forma negativa. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión con la misma concurrencia, procediendo el Secretario a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por todos los asistentes sin modificaciones y por unanimidad, quienes en señal de conformidad proceden a firmar el acta, con lo cual termina la presente Junta a las 14h00.-

GUILLERMO A. SAMUDIO BAQUERO
PRESIDENTE AD-HOC
ACCIONISTA

DAVID A. GRANADOS DURÁN
GERENTE GENERAL / SECRETARIO

p. N. MARCELA SAMUDIO GRANADOS
(ACCIONISTA)

ING. GUILLERMO SAMUDIO BAQUERO
APODERADO ESPECIAL

VÍCTOR E. PINOARGOTE JARAMILLO
ACCIONISTA

Señor
DAVI
Ciudad

De mi

Tengo
denom
GENE

De co
Compi
legal.
señala

La Ce
Cantó
Guaya
USDS
ante l
Merca
capita
Públic
en el l

Atent:

RAZI
y dec
AP09

0065125

Guayaquil, 9 de Mayo de 2014



Señor Economista
DAVID ALBERTO GRANADOS DURÁN
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo el placer de informarle que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía denominada **ENTALPÍA S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de **CINCO** años.-

De conformidad con lo establecido en el Artículo Vigésimo Sexto del Estatuto Social de la Compañía, en el ejercicio de su cargo le corresponde, entre otras atribuciones, la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma en forma individual y sin más limitaciones que las señaladas en el Estatuto Social.-

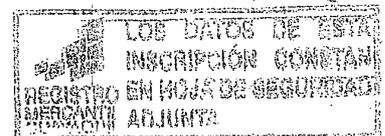
La Compañía fue constituida mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaria Décima del Cantón Guayaquil el 23 de Mayo de 2001 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 12 de Julio de 2001. Posteriormente la Compañía aumentó su capital suscrito a USDS20.000,00 y reformó parcialmente su Estatuto Social mediante la Escritura Pública otorgada ante la Notaria Décima del Cantón Guayaquil el 3 de Marzo de 2009 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 31 de Marzo de 2009. Más adelante, la Compañía aumentó su capital suscrito a USDS40.000,00 y reformó parcialmente su Estatuto Social mediante la Escritura Pública otorgada ante la Notaria Décima del Cantón Guayaquil el 11 de Octubre de 2010 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 18 de Febrero de 2011.-

Atentamente,

AB. VÍCTOR E. PINOARGOTE J.
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

RAZÓN: Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **ENTALPÍA S.A.** y declaro que me he posesionado en esta misma fecha.- Declaro además que mi pasaporte es el AP094693 y que soy de nacionalidad colombiana - Guayaquil, 9 de Mayo de 2014.-

SEÑOR. DAVID ALBERTO GRANADOS DURÁN
GERENTE GENERAL



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 20.686
FECHA DE REPERTORIO: 14/may/2014
HORA DE REPERTORIO: 15:46

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha catorce de Mayo del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía ENTALPIA S.A., a favor de DAVID ALBERTO GRANADOS DURAN, de fojas 19.067 a 19.069, Registro de Nombramientos número 6.159.

ORDEN: 20080



Guayaquil, 14 de mayo de 2014

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Ab. César Moyá Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO



NUMERO RUC:
RAZON SOCIAL:
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE:
REPRESENTANTE LEGAL:
CONTADOR:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:
FEC. INSCRIPCIÓN:

ACTIVIDAD ECONOMICA:
REALIZACIÓN DE PROYECTOS:

DOMICILIO TRIBUTARIO:
Provincia: GUAYAS Ca
Número: 209 Intersección
DEL CONSULADO DE
granados@entalpia.co
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:
* ANEXO ACCIONES:
* ANEXO RELACIONES:
* ANEXO TRANSACCIONES:
* DECLARACIÓN DE RENDIMIENTOS:
* DECLARACIÓN DE RENDIMIENTOS:
* DECLARACIÓN DE RENDIMIENTOS:

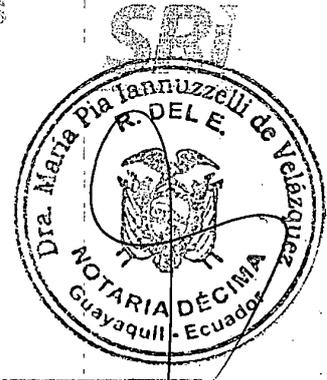
DE ESTABLECIMIENTOS:
JURISDICCIÓN:

Declaro que los datos contenidos en este documento son veraces (Art. 97 Código de Comercio)

Usuario: MAVM010



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



ntil del
rito el
ALPIA
e fojas

NUMERO RUC: 0992168420001
RAZON SOCIAL: ENTALPIA S.A.
FORMA COMERCIAL: ENTALPIA S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: GRANADOS DURAN DAVID ALBERTO
CONTADOR: ESTRADA JAMA MODESTO DONATO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 12/07/2001 **FEC. CONSTITUCION:** 12/07/2001
FEC. INSCRIPCION: 12/07/2001 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 18/05/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:
 REALIZACION DE PROYECTOS RELACIONADOS CON LA INGENIERIA MECANICA Y AMBIENTAL

DOMICILIO TRIBUTARIO:
 Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: MAPASINGUE ESTE Calle: AV. PRIMERA
 Número: 209 Intersección: PRIMERA - SEGUNDA Referencia ubicación: MAPASINGUE ESTE - JUNTO AL DISPENSARIO
 DEL CONSULADO DE DAMAS Telefono Trabajo: 045122003 Telefono Trabajo: 045027775 Email:
 granados@entalpia.com.ec
DOMICILIO ESPECIAL:

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 - * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 - * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 - * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
 - * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - * DECLARACION MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 003	ABIERTOS:	3
JURISDICCION:	ZONA 8 GUAYAS	CERRADOS:	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se
 deriva (Ar. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MAVR4010908 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 18/05/2015 13:36:04

In o el
istema



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0992168420001
RAZON SOCIAL: ENTALPIA S.A.

NUMERO RU
RAZON SOC

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 12/07/2019
NOMBRE COMERCIAL: ENTALPIA S.A. FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA DE MATERIAL REFRACTARIO
ACTIVIDADES COMERCIALES A CARGO DE COMISIONISTAS
REALIZACION DE PROYECTOS RELACIONADOS CON LA INGENIERIA MECANICA Y AMBIENTAL
ACTIVIDADES DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMAS DE CALEFACCION Y CALDEROS
VENTA AL POR MAYOR DE ARTICULOS PARA AISLAMIENTO TERMICO
VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA INDUSTRIA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: MAPASINGUE ESTE Calle: AV. PRIMERA Número: 254
intersección: PRIMERA - SEGUNDA Referencia: MAPASINGUE ESTE - JUNTO AL DISPENSARIO DEL CONSULADO DE DIAS
Telefono Trabajo: 045122003 Telefono Trabajo: 045027775 Email: dgranados@entalpia.com.ec

Nº. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 15/10/2019
NOMBRE COMERCIAL: ENTALPIA S.A. FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA DE MATERIAL REFRACTARIO
REALIZACION DE PROYECTOS RELACIONADOS CON LA INGENIERIA MECANICA Y AMBIENTAL
ACTIVIDADES DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMAS DE CALEFACCION Y CALDEROS
VENTA AL POR MAYOR DE ARTICULOS PARA AISLAMIENTO TERMICO
VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA INDUSTRIA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO

Provincia: GUAYAS Cantón: SAMEORONDON Parroquia: LA FUNTILLA (SATELITE) Número: S/N Referencia: DIAGONAL ALCC
VILLAGE PLAZA Edificio: XIMA Oficina: 225 Email: dgranados@entalpia.com.ec Telefono Trabajo: 046014030 Fax: 04601403

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MAVM010908 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 18/05/2015 13:36:04

Usuario: MAVM
Código: 97 Co



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992168420001
RAZON SOCIAL: ENTALPIA S.A.

TIPO ESTABLECIMIENTO: 003 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO: 24/11/2009

NOBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

- VENTA DE MATERIAL REFRACTARIO
- ACTIVIDADES COMERCIALES A CARGO DE COMISIONISTAS
- ACTIVIDADES DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMAS DE CALEFACCION Y CALDEROS
- VENTA AL POR MAYOR DE ARTICULOS PARA AISLAMIENTO TERMICO
- VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA INDUSTRIA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: ESMERALDAS Cantón: ESMERALDAS Parroquia: ESMERALDAS Ciudadela: LAS PALMAS Calle: H. PADILLA Número: 511
Sección: BARBISSOTTI Referencia: DIAGONAL A LA PIZZERIA LA CASCADA DE TONY Telefono Trabajo: 062461011
Celda: 0995752953 Email: lburbaro@entalpia.com.ec Web: WWW.ENTALPIA.COM.EC



12/07/2001

DEROS

A Número: 209
DO DE DAMAS

5/10/2010

ROS

NAL AL C.C.
5014031

[Handwritten signature]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Handwritten signature]
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan, Art. 57 Código Tributario, Art. 3 Ley de RUC y Art. 9 Reglamento para la aplicación de la Ley del RUC.

Usuario: WAWM010900 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 18/05/2015 13:36:04

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORTE GENERAL DE REGISTRO Y
CATASTRO

N. 095927050-5

IDENTIFICACIÓN
GRANADOS DURAN
DAVID ALBERTO
GARDENACAWITO

CONDICIONES
Cúcuta (Norte de Santander)
FECHA DE NACIMIENTO: 1960-02-04
NACIONALIDAD: COLOMBIANA
ESTADO CIVIL: CASADO
CÓNYUGE: LUCY RUBIELA
OLIVERA LEÓN

SUPERIOR
LAS PERMISORIAS LEY

GRANADOS MORA JULIO CESAR
DURAN VILLAMIZAR DELIA MARIA

GUAYAQUIL
2015-11-19
2025-11-19

ET33312322



ERANDELLA

ERANDELLA



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES

El IESS CERTIFICA que revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) GRANADOS DURAN DAVID ALBERTO, representante legal de la empresa ENTALPIA S.A. con RUC Nro. 0992168420001 y dirección AV. PRIMERA SOLAR 1 CALLE PRIMERA, NO registra obligaciones patronales en mora.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara que, si existieran obligaciones pendientes no determinadas a la fecha, esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de éste certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.

Héctor Mosquera Alcocer
Director Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera



Emitido el 16 de diciembre de 2015

Validez del certificado: 30 días



Dra.
Maria Pia Iannuzzelli de Velazquez
NOTARIA DECIMA
GUAYAQUIL - ECUADOR

0055124



General de la Compañía, debidamente inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil; y demás documentos.

CLÁUSULA QUINTA: CONCLUSIÓN.- Anteponga y agregue Señora Notaria, las demás cláusulas y estipulaciones de estilo necesarias para la plena validez de la presente Escritura Pública que contiene el Aumento de Capital y la Reforma Parcial del Estatuto Social de la compañía denominada ENTALPÍA S.A.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE ME FUE PRESENTADA Y QUE JUNTO CON LOS DOCUMENTOS HABILITANTES QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL.** Esta minuta está firmada por el Abogado Víctor Emiliano Pinoargote Jaramillo, con Registro Profesional del Colegio de Abogados del Guayas número diez mil novecientos cuarenta y seis. Leída que fue esta escritura de principio a fin, por mí la Notaria, en alta voz, al compareciente, este la aprueba en todas sus partes, se afirma y firma en unidad de acto conmigo de todo lo cual **DOY FE.-**

p. ENTALPÍA S.A.
RUC: 0992168420001

David Alberto Granados Durán
DAVID ALBERTO GRANADOS DURÁN
GERENTE GENERAL
C.I.# 095927050-5 C.V.# Extranjero

Maria Pia Iannuzzelli de Velazquez
LA NOTARIA

Dra.
María Pía Iannuzzelli de Velázquez
NOTARIA DECIMA
GUAYAQUIL - ECUADOR

ESTA IGUAL A SU ORIGINAL, Y EN FE DE ELLO, CONFIERO
ESTA CUARTA COPIA CERTIFICADA, DE LA ESCRITURA PÚBLICA
DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO
SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ENTALPÍA S.A., QUE SELLO Y FIRMO
EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LOS SEIS DÍAS DE MES DE
ABRIL DEL DOS MIL DIECISEIS.



A handwritten signature in black ink, enclosed within a hand-drawn oval. The signature appears to be "Araceli Coello Moreira".

Ab. Araceli Coello Moreira
NOTARIA DÉCIMA SUPLENTE
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Factura: 001-100-000013051



20160901010000253

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20160901010000253

NOTARIO OTORGANTE:	DECIMO NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	6 DE ABRIL DEL 2016, (15:25)
COPIA DEL TESTIMONIO:	CUARTA
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA ENTALPIA S.A.

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PINOARGOTE JARAMILLO VICTOR EMILIANO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0912144417
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-12-2015
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	VICTOR E. PINOARGOTE
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	09121444107

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) SUPLENTE EUFEMIA ARACELI COELLO MOREIRA

NOTARIA DÉCIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AP: 2276-DP09-2016-JS

Ab. Araceli Coello Moreira
NOTARIA DÉCIMA SUPLENTE
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 61.557
FECHA DE REPERTORIO: 28/dic/2015
HORA DE REPERTORIO: 13:26

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiocho de Diciembre del dos mil quince queda inscrita la presente escritura pública, la misma que contiene: Aumento de Capital Suscrito y Reforma de Estatutos de la compañía denominada: ENTALPIA S.A., de fojas 10.616 a 10.638, Registro Industrial número 408. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 4157



Guayaquil, 30 de diciembre de 2015

REVISADO POR:

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO



LO CERTIFICO: ES CONFORME
AL ORIGINAL EXHIBIDO.
Guayaquil, 06 ABR 2016

[Handwritten signature]
Ab. Araceli Coello Moreira
NOTARIA DÉCIMA SUPLENTE
DEL CANTON GUAYAQUIL



Factura: 001-100-000013053



20160901010D01423

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20160901010D01423

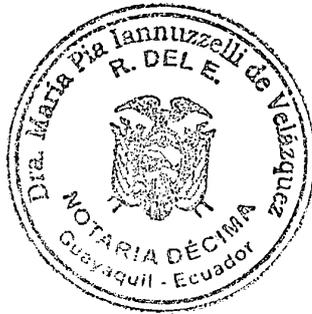
RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 6 DE ABRIL DEL 2016, (15:37).

NOTARIO(A) SUPLENTE EUFEMIA ARACELI COELLO MOREIRA
NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AP: 2276-DP09-2016-JS

Ab. Araceli Coello Moreira
NOTARIA DÉCIMA SUPLENTE
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

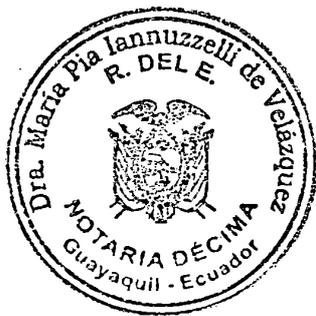


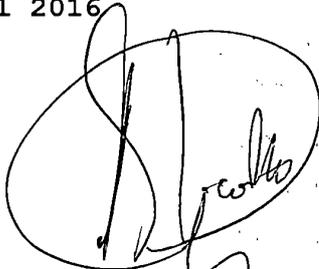
Dra.
María Pía Iannuzzelli de Velázquez

NOTARIA DECIMA
GUAYAQUIL - ECUADOR

RAZÓN.-DOY FE.- Siento como tal que en esta fecha y, al margen de la matriz de la **ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN SIMULTANEA DE UNA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA ENTALPIA S.A.**, otorgada en este Registro Público el veintitrés de mayo del dos mil uno, tomo nota de la **ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA ENTALPIA S.A.**, celebrada en esta Notaría, el veintiuno de diciembre del dos mil quince.

Guayaquil, 8 de abril del 2016




Ab. Araceli Coello Moreira
NOTARIA DÉCIMA SUPLENTE
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Factura: 001-100-000013172



20160901010000267

NOTARIO(A) SUPLENTE EUFEMIA ARACELI COELLO MOREIRA

NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20160901010000267

MATRIZ	
FECHA:	8 DE ABRIL DEL 2016, (14:53)
TIPO DE RAZÓN:	ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ENTALPIA S.A.
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN SIMULTANEA DE UNA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA ENTALPIA S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-05-2001
NÚMERO DE PROTOCOLO:	556

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PINOARGOTE JARAMILLO VICTOR EMILIANO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0912144417
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	2
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-12-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	4195

NOTARIO(A) SUPLENTE EUFEMIA ARACELI COELLO MOREIRA

NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AP: 2276-DP09-2016-JS

Ab. Araceli Coello Moreira
NOTARIA DÉCIMA SUPLENTE
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Hanz

**Superintendencia de Compañías
Guayaquil**

Visitenos en: www.superclias.gob.ec

Fecha:

12/APR/2016 16:21:07

Usu: alejandrog



Remitente: No. Trámite: -
VICTOR PINOARGOTE

Expediente:

RUC:

Razón social:

SubTipo tramite:

REMITE ESCRITURA DE AUMENTO DE
CAPITAL INSCRITA

Asunto:

REMITE ESCRITURA DE AUMENTO DE
CAPITAL INSCRITA

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No. de trámite, año y verificador =	76
--	----